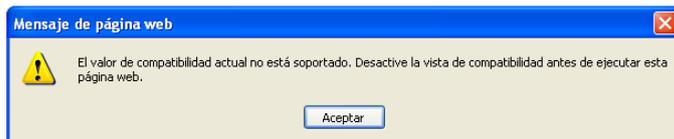


GUÍA DE USUARIO PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO DOCUMENTO DE ACTIVIDADES O PLAN DE INVESTIGACIÓN

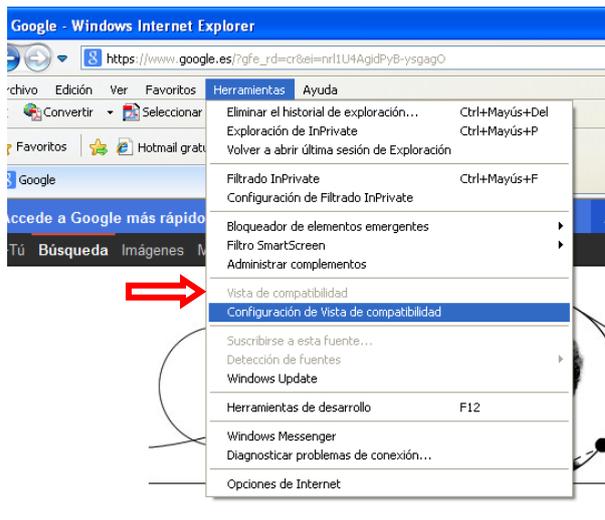
Acceso.- Para acceder a la aplicación que le permitirá grabar información en el Documento de Actividades o en el Plan de Investigación, en los estudios de doctorado regulados por el R.D. 99/2011, siga la ruta:

<http://www.ucm.es> > UCM online (parte inferior de la pantalla) > [GEA - UCMnet](#) > Introduzca su dirección de correo UCM y la contraseña > En la parte izquierda de la pantalla, seleccione la etiqueta "Documento de Actividades y Plan de Investigación". Debajo tiene una guía de ayuda.

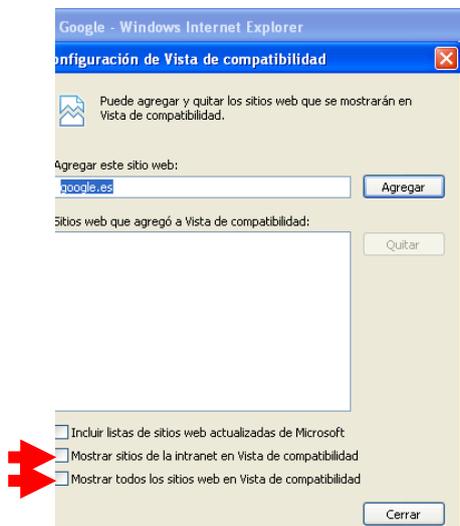
Cabe la posibilidad de que le aparezca el siguiente mensaje de error, ajeno a la aplicación.



La manera de solucionarlo es la siguiente: Entre en Internet Explorer; haga clic en la etiqueta "Herramientas", y luego en "Configuración de Vista de compatibilidad". Si estuviese marcada la etiqueta "Vista de compatibilidad", desmárquela.



En la pantalla siguiente, desmarque las casillas señaladas con una flecha



Para conectarse a RAPI, deberá utilizar una de las versiones siguientes:

Firefox 2.0.0.20+, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

Internet Explorer 7, 8, 9.

Safari 3, 1.2, 4, 5

Google Chrome 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10

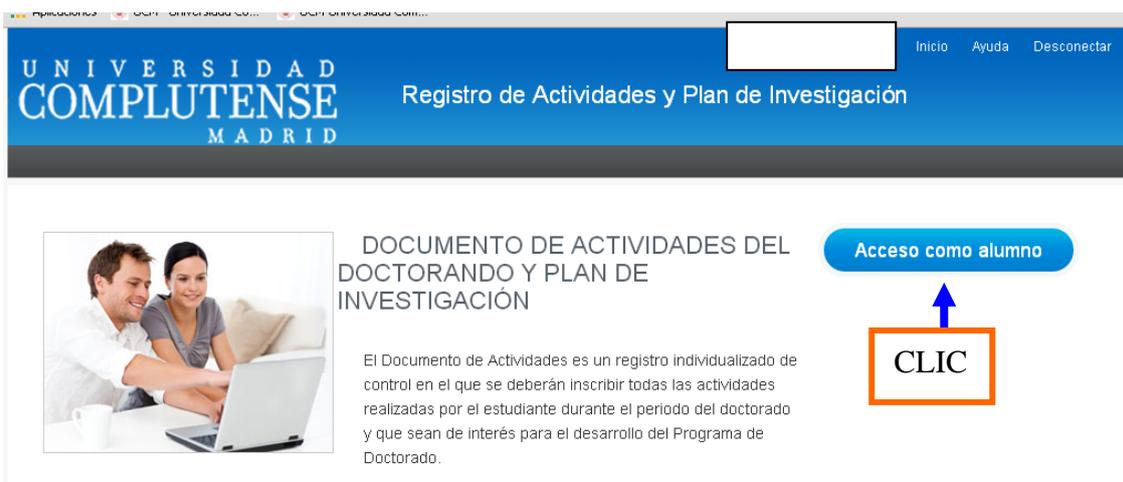
Por favor, sea paciente; pues la aplicación informática, a veces, se bloquea por la saturación de la red. **Si le sale algún mensaje de error, abandone la grabación con la flecha curva; desconecte; elimine el historial de navegación; y vuelva a entrar. La razón de este proceder estriba en que los errores quedan acumulados en la aplicación y, si no se eliminan, se vuelven a reproducir.**

Las cajas de texto del Documento de Actividades, en la aplicación RAPI, admiten hasta 2.000 caracteres, espacios incluidos, de texto plano (no admite tratamiento: negrita, subrayado, formato, etcétera). Si fuera necesario ampliar la información, porque así lo requiera el tutor, director o la Comisión Académica, deberá entregarla por otra vía.

Puede copiar la información desde un archivo "Word" (2.000 caracteres), dejarla en la caja de texto correspondiente, y grabar.

Esta aplicación, de momento, no admite la carga de PDF's u otro tipo de archivos.

En la Universidad Complutense de Madrid se ha optado por hacer una evaluación conjunta del Documento de Actividades y del Plan de Investigación.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Registro de Actividades y Plan de Investigación

Inicio Ayuda Desconectar

DOCUMENTO DE ACTIVIDADES DEL DOCTORANDO Y PLAN DE INVESTIGACIÓN

El Documento de Actividades es un registro individualizado de control en el que se deberán inscribir todas las actividades realizadas por el estudiante durante el periodo del doctorado y que sean de interés para el desarrollo del Programa de Doctorado.

Acceso como alumno

CLIC

Aparecerá la pantalla que le permitirá seleccionar el expediente en el que va a realizar el registro. Para ello, deberá elegir el expediente desde el enlace "Código del Programa".

Aplicaciones UC3M - Universidad Com... UC3M-Universidad Com...

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID Registro de Actividades y Plan de Investigación Inicio Ayuda Desconectar

Selección de expediente

Qué hacer?
 En caso de tener más de un expediente seleccione el que desee.

Datos del alumno

Nombre **Doctorado**
 Apellidos **Tercer Ciclo**
 Documento **DOCTORADO**



Código del Programa	Denominación del Programa	Núm. expediente	Último año de matrícula	Estado
D9A3	VETERINARIA RD99	0	2013-14	Abierto
D9AT	CUIDADOS EN SALUD RD99	0	2013-14	Abierto

En la pantalla que se abre, tiene la opción de seleccionar con las etiquetas “Documento” o “Plan”, para efectuar un registro; o “Evaluación”, para consultar calificaciones.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID Registro de Actividades y Plan de Investigación Inicio Ayuda Desconectar

Ir a Selección de Expediente

Datos Personales y Titulación **Documento** Plan Evaluación

¿Qué hacer?
 Si alguno de los datos de esta pantalla fuera erróneo, póngase en comunicación con la Secretaría de estudiantes del Centro

Datos del tutor y director

Tutor: A

Título de tesis

Título:

Si pulsó en la etiqueta “Documento”, le aparecerá la pantalla siguiente

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID Registro de Actividades y Plan de Investigación Inicio Ayuda Desconectar

Ir a Selección de Expediente

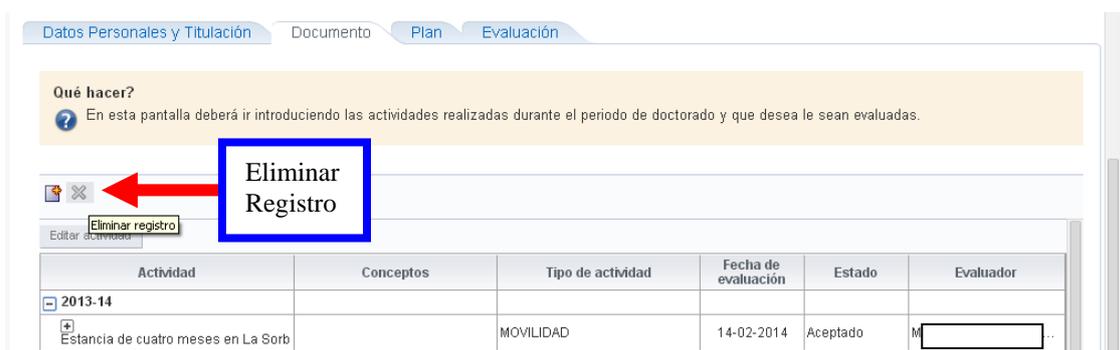
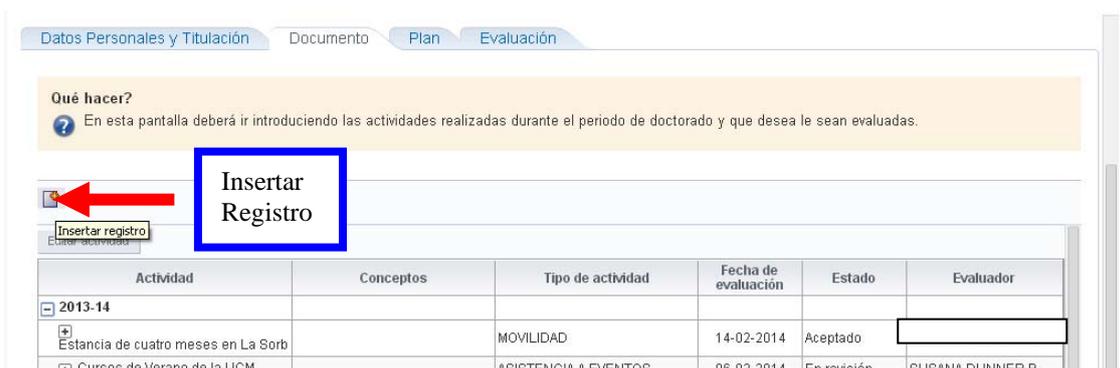
DOCTORADO

Datos Personales y Titulación Documento **Plan** Evaluación

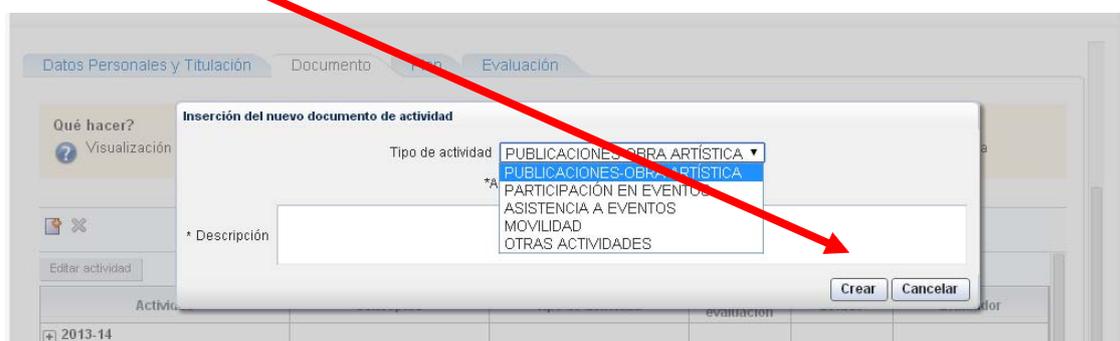
Qué hacer?
 En esta pantalla deberá ir introduciendo las actividades realizadas durante el periodo de doctorado y que desea le sean evaluadas.

Actividad	Conceptos	Tipo de actividad	Fecha de evaluación	Estado	Evaluador
2013-14					

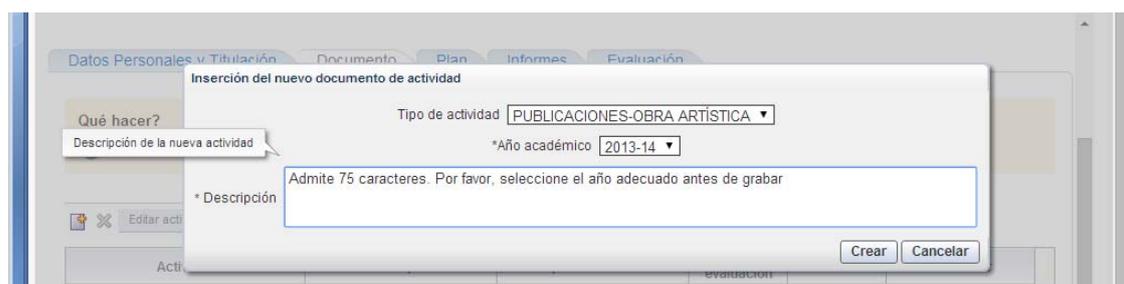
Para dar de alta o borrar un registro, haga clic en el icono correspondiente, según muestran las imágenes siguientes:



Si va a dar de alta un registro, le aparecerá la pantalla que sigue, en la que hay un desplegable con los tipos de actividad. Seleccione la más adecuada en función de la actividad; cumplimente el cuadro de texto con la "Descripción" (la descripción deberá ser clara y breve), y grabe con el botón "Crear".



La caja de texto donde se graba la descripción de una actividad admite hasta 75 caracteres, espacios incluidos. Por favor, sea breve en la descripción. Asimismo, **es muy importante que el doctorando seleccione el año académico adecuado.**



Para consultar qué actividades tiene registradas, pulse en el signo (+).

Actividad	Conceptos	Tipo de actividad	Fecha de evaluación	Estado	Evaluador
+ 2013-14					

Aparecerán todas las que haya registrado hasta el momento, con el “Estado” en el que se encuentre cada una de ellas; quién efectuó la evaluación, y fecha de ésta, en su caso.

Actividad	Conceptos	Tipo de actividad	Fecha de evaluación	Estado	Evaluador
+ 2013-14					
+ Artículo publicado en la revista "Der S...		PUBLICACIONES-OBRA ARTÍ...	06-02-2014	En revisión	A
+ Cursos de Verano de la UCM		ASISTENCIA A EVENTOS	06-02-2014	En revisión	S
+ Estancia de cuatro meses en La Sorb		MOVILIDAD	06-02-2014	En revisión	M
+ Fiesta de la Primavera para aspirante:		PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	10-02-2014	Pendiente de ...	L
+ La selección es casual		PUBLICACIONES-OBRA ARTÍ...		Registrado	

Si pulsa en el signo (+), podrá ver los Conceptos asociados a cada Actividad.

Para informar los Conceptos asociados a cada Actividad en estado “Registrado” o “Pte. de corrección (visado)”, siga los tres pasos que muestra la imagen siguiente

Paso 3°. Editar la actividad

Actividad	Conceptos	Tipo de actividad	Fecha de evaluación	Estado	Evaluador
+ 2013-14					
+ Artículo publicado en la revista "Der S...		PUBLICACIONES-OBRA ARTÍ...	06-02-2014	En revisión	...
+ Cursos de Verano de la UCM		ASISTENCIA A EVENTOS	06-02-2014	En revisión	...
+ Estancia de cuatro meses en La Sorb		MOVILIDAD	06-02-2014	En revisión	...
+ Fiesta de la Primavera para aspirante:		PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	10-02-2014	Pendiente de
+ La selección es casual		PUBLICACIONES-OBRA ARTÍ...		Registrado	...

Paso 2°. Si no ve el botón “Editar actividad”, mueva la barra arriba o abajo hasta verlo

Paso 1°. Seleccionar Actividad. Haga clic en la columna Conceptos

Efectuados los tres pasos anteriores, accederá a la pantalla siguiente, donde podrá informar cada uno de los conceptos asociados a la actividad. Para guardar la información, use el icono disquete. Para salir sin guardar, use el icono flecha.

Actividad: La selección es casual . Tipo de actividad: PUBLICACIONES-OBRA ARTÍSTICA

* Actividad: La selección es casual

* Estado: Registrado

Observación de cambio de estado: Registrado

Evaluador: []

Fecha de evaluación: []

* Año académico: 2013-14

Conceptos

Web de referencia: []

AUTOR: []

TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN: []

IMPORTANTE: 1°, grabe la información en las cajas de texto de los conceptos; 2°, seleccione de nuevo la actividad y cámbiela del estado “Registrado” a “Para revisar”

Procedimiento a seguir, paso a paso: seleccione una actividad del Documento de Actividades, haciendo clic sobre ella, desde la columna “Conceptos”. La línea de la actividad cambia a color azul claro. La etiqueta “Editar actividad” queda activada (cambia de intensidad el color de la etiqueta). Haga clic sobre ella para acceder a la pantalla desde donde podrá grabar la información. Copiada desde un archivo “Word” (es la mejor opción; máximo 2.000 caracteres, espacios incluidos) o tecleada (si no graba con frecuencia, la aplicación se desconecta), posicione el cursor del ratón sobre el disquete de grabación. Cuando se active (cambia de tono), grabe. Si la información metida en la caja de texto se ajusta al parámetro definido para ella, quedará grabada. Ver las imágenes ilustrativas que siguen.

Registro de Actividades y Plan de Investigación

Ir a Selección de Expediente

En esta pantalla deberá ir introduciendo las actividades realizadas durante el periodo de doctorado y que desea le sean evaluadas.

Editar actividad

Actividad	Conceptos	Tipo de actividad	Fecha de evaluación	Estado	Evaluador
Exposición de...		ASISTENCIA A EVENTOS	29-07-2014	Aceptado	
Exposición en la Sala Juana Mordó		PUBLICACIONES-OBRA AR...	29-07-2014	Aceptado	
Asistir al congreso de nuevas técnicas		PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	29-07-2014	Aceptado	
Estancia de tres meses en la Univer		MOVILIDAD	24-01-2014	Aceptado	
Viaje a la Alcarria		MOVILIDAD	29-07-2014	Aceptado	
Estancia en la Universidad de Lisboa		MOVILIDAD	29-07-2014	Aceptado	
Prueba de espaciommmmmmmmm		PUBLICACIONES-OBRA AR...		Registrado	
Admite 75 caracteres. Por favor, sele		ASISTENCIA A EVENTOS		Registrado	
Admite 75 caracteres. Por favor, sele		PUBLICACIONES-OBRA AR...		Registrado	

Oficina de Cooperación Universitaria Registro de Actividades y Plan de Investigación - UXXI-Académico (V.9.2.0.0) © Todos los derechos reservados

Registro de Actividades y Plan de Investigación

Ir a Selección de Expediente

Evaluador

Fecha de evaluación

* Año académico 2013-14

Conceptos

Web de referencia

AUTOR Sustituyo las emes y grabo e

TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN Voy a copiar este texto cread

TIPO Para grabar el tipo no sería ni

ONLINE

NOMBRE DE LA REVISTA Voy a copiar este texto cread

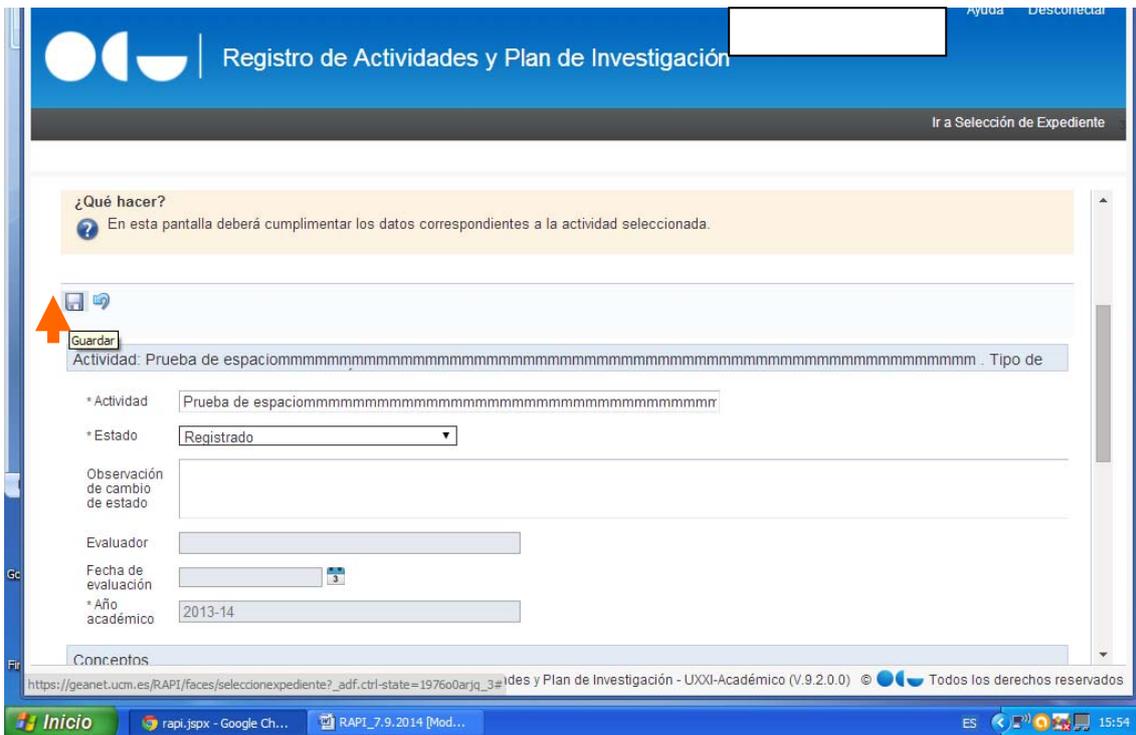
VOLUMEN 5

NÚMERO 10

TÍTULO DEL LIBRO O CAPÍTULO Voy a copiar este texto cread

CAJA DE TEXTO

Oficina de Cooperación Universitaria Registro de Actividades y Plan de Investigación - UXXI-Académico (V.9.2.0.0) © Todos los derechos reservados



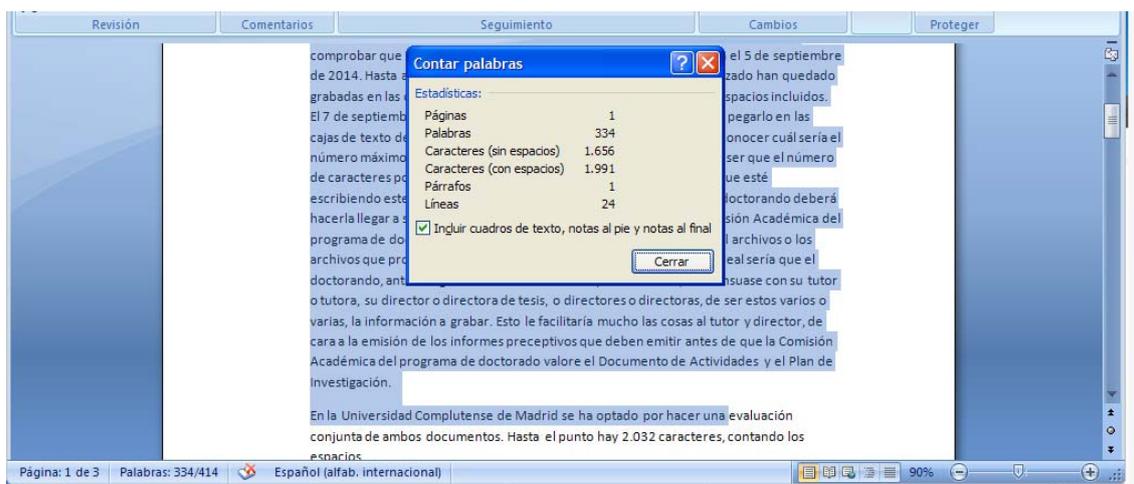
La aplicación da el siguiente mensaje de error, pues la caja de texto no admite un número ilimitado de caracteres. Como se ve al final del mensaje de error con fondo amarillo, para **Valalf1 Campos Dinámicos Documentos** tiene una precisión/escala no válidos. Esto implica que hay que minorar la cantidad de texto a grabar. Así queda recogido en la imagen siguiente.



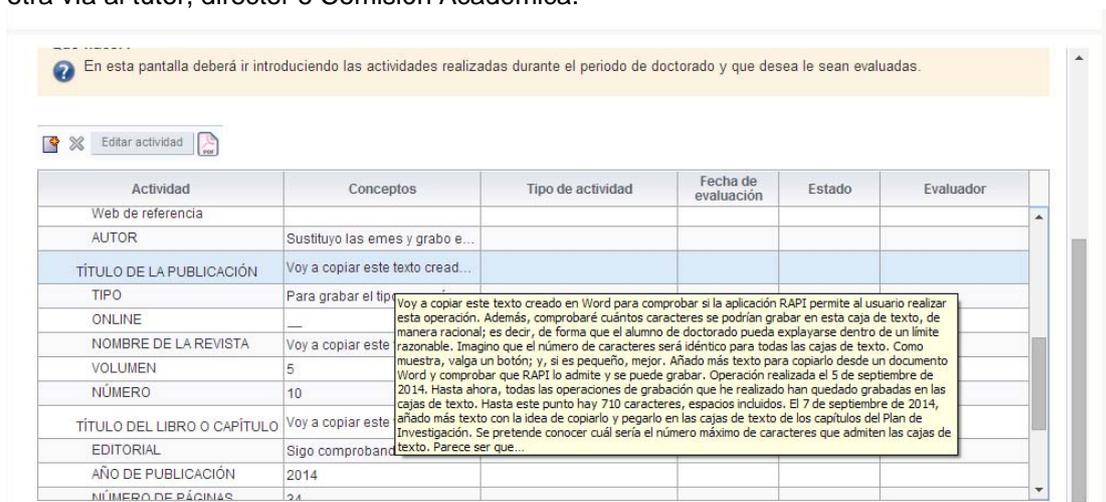
Como ejemplo, en un documento creado en "Word" previamente, seleccionamos un texto con 1.991 caracteres, que copiamos y pegamos en la caja de texto de un concepto del Documento de Actividades.

Importante: metida la información en la caja o cajas de texto, antes de grabar, posicione el puntero del ratón fuera de ellas y refresque o confirme. Después, posicione el puntero del ratón sobre el disquete de grabar, deje que cambie de tonalidad (implica que está activo. Se ve porque en la parte inferior de la pantalla aparece una URL ejecutando la conexión). Grabe.

El tope de caracteres o espacios útiles en las cajas de texto de la aplicación RAPI es de 2.000. Se ha procedido a minorar el número de caracteres a grabar, para dar solución al mensaje de error anterior. Ver las imágenes siguientes.



El usuario puede pulsar sobre el signo + o – que hay a la izquierda de cada actividad para ver los conceptos asociados a ella. Poniendo el puntero del ratón sobre la casilla de un concepto, la aplicación muestra la información que fue grabada en la caja de texto para ese concepto, como muestra la siguiente imagen. **Las cajas de texto con valor alfanumérico admiten hasta 2.000 caracteres, espacios incluidos, de texto plano (no es posible dar forma).** Si el usuario intenta grabar más información, la aplicación le dará un mensaje de error, como hemos visto con anterioridad, y deberá minorar el texto que desea grabar. Si fuese de capital importancia para el proceso de evaluación, el doctorando deberá trasladar la información por otra vía al tutor, director o Comisión Académica.



Cumplidos los trámites anteriores por el estudiante, **para que el evaluador (tutor/a, director/a(s) o Comisión Académica puedan valorar, el doctorando deberá cambiar la actividad del estado “registrado” al estado “para revisar”.** Efectuada la valoración, el tutor/a, director/a(s) o Comisión Académica cambiará el estado de la actividad a una de las tres opciones siguientes:

- **Pte. de corrección (visado):** implica que el estudiante tiene que hacer ajustes en la actividad, según las “Observaciones” que le indique el evaluador. Para ello, seleccionará la actividad, siguiendo las indicaciones anteriores, y realizará los ajustes que procedan. Cuando haya finalizado, no olvide cambiar la actividad al estado “Para revisar”, al efecto de que el tutor, director o Comisión Académica puedan valorar de nuevo la actividad con las modificaciones introducidas.
- **Rechazada:** No permite modificación
- **Aceptado:** No permite modificación

Actividad	Conceptos	Tipo de actividad	Fecha de evaluación	Estado	Evaluador
2013-14					
Estancia de cuatro meses en La Sorb		MOVILIDAD	14-02-2014	Aceptado	M...
Cursos de Verano de la UCM		ASISTENCIA A EVENTOS	06-02-2014	En revisión	S...
La selección es casual		PUBLICACIONES-OBRA ARTÍ...		En revisión	
Fiesta de la Primavera para aspirante:		PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	10-02-2014	Pendiente de ...	L...
Artículo publicado en la revista "Der S...		PUBLICACIONES-OBRA ARTÍ...	14-02-2014	Rechazada	A...

PLAN DE INVESTIGACIÓN

Para **PODER REALIZAR LA INSCRIPCIÓN DE LA TESIS**, el doctorando/a o, en su defecto, la Secretaría de Alumnos del centro responsable de la gestión del programa de doctorado, deberá generar el Plan de Investigación. Una vez generado el plan, el doctorando podrá grabar la información correspondiente a cada capítulo de éste.

EL PLAN DE INVESTIGACIÓN SOLO SE GENERA UNA VEZ. El doctorando podrá hacer ajustes o cambios en él durante su estancia en el programa de doctorado, mientras los capítulos estén en el estado "Pte. De corrección (visado)".

Para acceder vía web al Plan de Investigación, siga el procedimiento descrito en las páginas anteriores. En este caso, deberá seleccionar la pestaña "Plan". Cuando esté en la pantalla siguiente, podrá cumplimentar los distintos "Capítulos", siempre que el "Estado" en el que se encuentren sea "Registrado" (es el estado inicial al generar el PI) o "Pte. de corrección (visado)".

Capítulos	Conceptos	Fecha de evaluación	Estado	Evaluador
METODOLOGÍA A UTILIZAR EN EL PLAN DE INVESTIGAC		21-02-2014	Pendiente de corrección	...
OTRAS			Registrado	
PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE INVESTIGACI			Registrado	
OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR			Registrado	
MEDIOS A UTILIZAR (MATERIALES, RECURSOS, OTROS)			Registrado	

Procedimiento a seguir, paso a paso: para grabar información en los capítulos del Plan de Investigación el proceso es idéntico al empleado para el Documento de Actividades. **La única diferencia es que en el PI las actividades (capítulos) están definidas por la UCM, de acuerdo con el artículo 11. 6 del RD 99/2011, y se activan al generar el plan. Por esta razón, el icono "insertar registro" no está activo.**

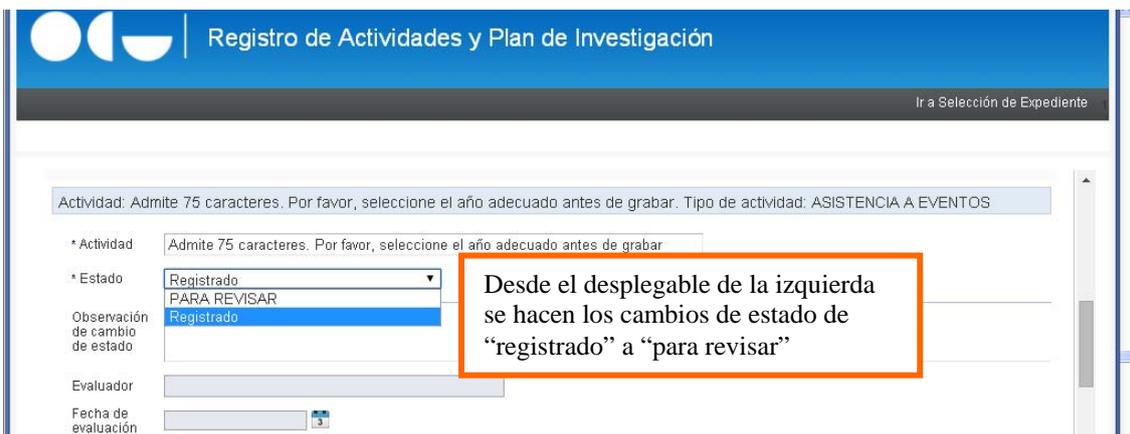
Las cajas de texto asociadas a los capítulos del Plan de Investigación admiten hasta 2.000 caracteres, espacios incluidos. **Si el evaluador (tutor, director, Comisión Académica del programa de doctorado) necesitase más información, deberá solicitarla al doctorando, y éste la podrá entregar por correo electrónico, postal o cualquier otro medio pactado con el tutor, director o Comisión Académica.**

Como muestra la imagen siguiente, posicionando el cursor del ratón en la celda de un concepto, la aplicación amplía la información grabada en dicho concepto.



Para que los evaluadores puedan valorar la información grabada, el doctorando deberá cambiar el estado “REGISTRADO” de un concepto del Documento de Actividades o de un capítulo del Plan de Investigación al estado “PARA REVISAR”. La imagen siguiente muestra dónde hacerlo. Importante: antes de grabar, posicione el puntero del ratón fuera. Después, ponga el puntero del ratón sobre el disquete de grabar; deje que cambie de tonalidad (implica que está activo. Se ve porque en la parte inferior de la pantalla aparece una URL ejecutando la conexión). Grabe.

El doctorando podrá hacer modificaciones en su Documento de Actividades o en el Plan de Investigación siempre que los conceptos o capítulos estén en el estado “REGISTRADO” o “PTE DE CORRECCIÓN (VISADO)”. Si están en el estado “PARA REVISAR”, y hay que hacer modificaciones, el tutor o director, según proceda, deberán entrar en la aplicación RAPI y cambiar la actividad al estado “PTE DE CORRECCIÓN (VISADO)”.



Al hacer clic en la columna “Conceptos” de un capítulo del Plan de Investigación que esté en el estado “REGISTRADO” o “PTE DE CORRECCIÓN (VISADO)”, son los dos estados que permiten al doctorando introducir información, como se ve en la imagen siguiente, cambia a color azul, y la etiqueta “editar plan” cambia de tono (se activa). Cuando la etiqueta está activa, haga clic sobre ella para acceder a los conceptos que desea informar.

¿Qué hacer?
 ? Pinche aquí para generar el Plan de Investigación.

Editar plan

Capítulos	Conceptos	Fecha de evaluación	Estado	Evaluador
OTRAS		24-01-2014	Aceptado	UsuarioGEA
OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR		09-09-2014	Pendiente de correcc...	
METODOLOGÍA A UTILIZAR EN EL PLAN DE INV...		09-09-2014	Pendiente de correcc...	
MEDIOS A UTILIZAR (MATERIALES, RECURSOS,...		09-09-2014	Pendiente de correcc...	
PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE INVE...		28-01-2014	Rechazada	UsuarioGEA

Oficina de Cooperación Universitaria Registro de Actividades y Plan de Investigación - UXXI-Académico (V.9.2.0.0) Todos los derechos reservados

Pantalla con los conceptos que se van a informar del capítulo "Objetivos que se pretenden alcanzar".

Capítulos: OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

*Estado:

Observación de cambio de estado:

Evaluador:

Fecha de evaluación:

Conceptos

*OBJETIVOS GENERALES:

*OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

A la izquierda están las cajas de texto donde el alumno grabará los datos

Oficina de Cooperación Universitaria Registro de Actividades y Plan de Investigación - UXXI-Académico (V.9.2.0.0) Todos los derechos reservados

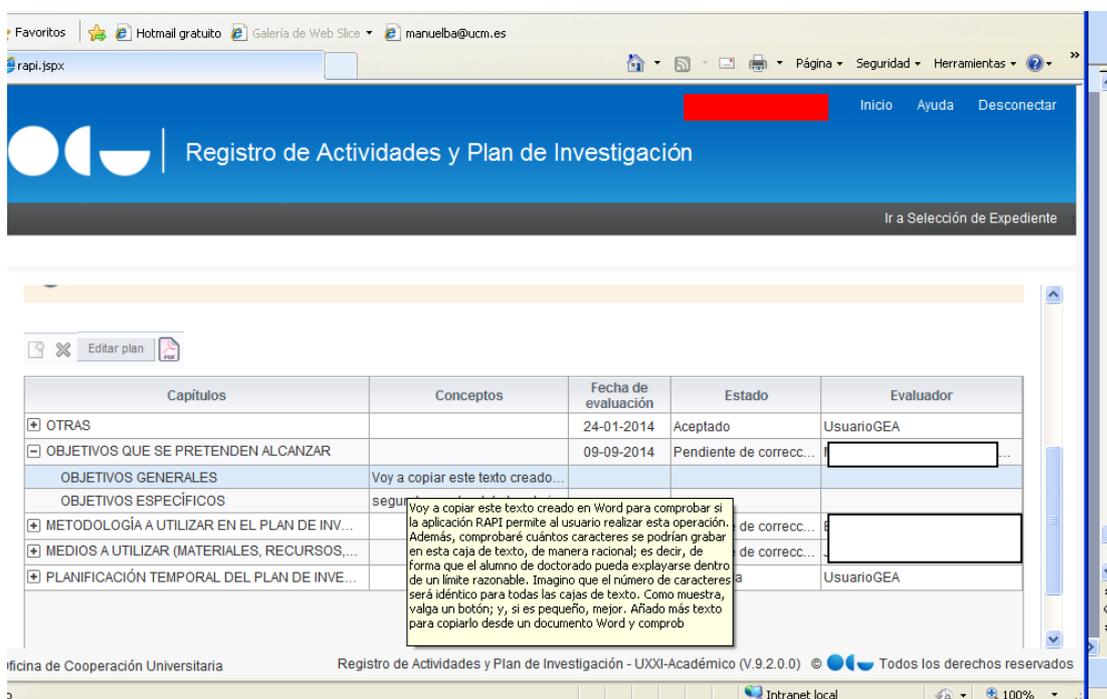
Cuando esté en la pantalla donde aparecen los conceptos a informar, podrá copiar o teclear hasta 2.000 caracteres –espacios incluidos– en las cajas de texto "OBJETIVOS GENERALES" u "OBJETIVOS ESPECÍFICOS". **Importante: metida la información en la caja o cajas de texto, antes de grabar, posicione el puntero del ratón fuera de ellas y refresque o confirme. Después, ponga el puntero del ratón sobre el disquete de grabar; deje que cambie de tonalidad (implica que está activo. Se ve porque en la parte inferior de la pantalla aparece una URL ejecutando la conexión). Grabe.**

Excepto en el capítulo "OBJETIVOS QUE SE PETENDEN ALCANZAR", en el que se deberán informar los dos conceptos (objetivos generales y objetivos específicos) en un solo acto; se

recomienda grabar de uno en uno cada uno de los conceptos. Cuando haya informado los conceptos que procedan, para que el evaluador que corresponda pueda valorar la información grabada, deberá cambiar el estado del capítulo de “REGISTRADO” o “PTE DE CORRECCIÓN (VISADO)” al estado “PARA REVISAR”. Por favor, antes de cambiar de estado, asegúrese de que la información grabada es la que procede, pues los capítulos en estado “PARA REVISAR” sólo pueden ser cambiados de estado por los evaluadores (tutor/a, director/a(s), si son de la UCM, o Comisión Académica.

AVISO.- Un capítulo del Plan de Investigación en el estado “ACEPTADO” o “RECHAZADO” no permitirá realizar modificación alguna sobre él, pues se considera definitivo.

Si pulsa sobre el signo + en un capítulo del Plan de Investigación, podrá ver qué conceptos tiene asociados y la información grabada en cada uno de ellos. Posicionando el puntero del ratón sobre la línea de un concepto (vea que cambia al color azul), podrá ver la información grabada en el concepto seleccionado. Ver imagen siguiente.



Cumplidos los trámites anteriores por el estudiante, el evaluador (tutor/a, director/a(s) o Comisión Académica, cambiará el estado de cada Capítulo a una de las tres opciones siguientes:

- **Pte. de corrección (visado):** Puede implicar que el estudiante tenga que hacer ajustes en la actividad, según las “Observaciones” que le indique el evaluador. Para ello, seleccionará la actividad, siguiendo las indicaciones anteriores, y realizará los ajustes que procedan. Cuando haya finalizado, no olvide cambiar la actividad al estado “Para revisar” para que pueda ser valorada de nuevo con las modificaciones introducidas.
- **Rechazada:** No permite modificación
- **Aceptada:** No permite modificación